

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Alcaldía
Secretaría Comunal de Planificación

APRUEBA CONTRATO SUSCRITO CON LA SRA. SUSANA ISABEL PAVEZ CARRASCO, PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO "CONCESION RESTAURANTE SECTOR PLAYA COLCURA, LOTA".- L-3 ID: 3020-24-L118.-

DECRETO N° 2344 /

LOTA, 20 DIC. 2018

VISTOS:

a) Decreto Alcaldicio N° 2.245 de fecha 05/12/2018, que adjudica el Servicio de "Concesión Restaurante Sector Playa Colcura, Lota" L-3;

b) Contrato de fecha 13/12/2018 suscrito entre esta entidad y la Sra. **SUSANA ISABEL PAVEZ CARRASCO**; para ejecución del Servicio "Concesión Restaurante Sector Playa Colcura, Lota" L-3;

Y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12º y 63º de la Ley 18.695, Texto refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1º APRUÉBASE el Contrato celebrado con fecha 13 de diciembre de 2018, entre la I. Municipalidad de Lota y la Sra. **SUSANA ISABEL PAVEZ CARRASCO**; para la ejecución del Servicio "Concesión Restaurante Sector Playa Colcura, Lota" L-3.

2º El mencionado Contrato se entenderá para todos los efectos, forma parte integrante del presente Decreto.

3º El cumplimiento que irroque la presente resolución tendrá la siguiente imputación: 115-03-01-004-001-008.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE



V. B. ASESOR JURIDICO

ACC/VSE/vse.-
Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- Dirección de Obras Municipales.-
- C/c. Página Web.-
- C/c. SECPLAN.-
- Archivo.-